

Madrid, 1 de octubre de 2003

Por la presente les informamos que con esta misma fecha hemos recibido notificación de demanda de impugnación de los acuerdos sociales adoptados por la Junta General Ordinaria, celebrada el pasado 27 de junio de 2003, interpuesta por los accionistas Don Juan Pastor Gutiérrez y DEVENTER, S.L..

Los servicios jurídicos de la Sociedad estiman que la demanda no prosperará por carecer de suficiente fundamento jurídico.

Sin otro particular y quedando a su disposición, atentamente les saluda.

Beatriz Díez Arranz